



GOBIERNO DE
MÉXICO



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFÍSICA, ÓPTICA Y ELECTRÓNICA
OFICINA DE INFORMACIÓN Y ARCHIVOS

Santa María Tonantzintla, Puebla a 10 de mayo de 2022

OFICIO NO. OP/003/2022

DRA. MA. MARGARITA ARGÜELLES GÓMEZ

Titular del Órgano Interno de Control en el INAOE
Presente.

Estimada Dra. Argüelles,

En referencia al oficio No. 11/290/0076/2022, de fecha 04 de mayo del presente, el cual fue enviado al C. José Alfredo Hernández Casillas, encargado del Archivo Institucional del INAOE y Enlace de la Auditoría No. 02/2022, al respecto envío a usted en formato físico y PDF el cual se encuentra cargado en la nube privada del INAOE, la información solicitada conforme a los puntos desglosados en el anexo

Punto 1: Proporcionar el nombramiento de la persona servidora pública designada como titular del área coordinadora de archivos del INAOE en el ejercicio 2021, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del artículo 27 de la Ley General de Archivos. **Se solicita el documento en original- para cotejo- o copia certificada.**

R= Nombramiento de Alejandro Serrano Núñez, como responsable del área Coordinadora de Archivos en el INAOE, según Oficio No. DG/078/2020. **Se entregará de forma física en la oficina del OIC.**

Punto 2. Atendido con oficio No. DG/100/2022.

Punto 3. Proporcionar la evidencia documental en original para cotejo (o acceso a las mismas) de las visitas de la coordinación de archivos a los RAT-INAOE. Los documentos de las visitas realizadas que se proporcionaron con oficio No. DG/100/2022, son en formato electrónico y sin firmas.

R= Se proporciona la evidencia documental en original.

Punto 4. Atendido con oficio No. DG/100/2022

Punto 5. Proporcionar el nombramiento del responsable de archivo de concentración, de conformidad con lo señalado en el Artículo 21 penúltimo párrafo de la Ley General de Archivos. **Se solicita el documento en original- para cotejo- o copia certificada.**

R= Se entrega el documento original para cotejo.

Punto 6. Proporcionar la evidencia documental en original para cotejo (o acceso a las mismas) de las visitas de la coordinación de archivos a los RAT-INAOE. Los documentos de las visitas realizadas que se proporcionaron con oficio No. DG/100/2022, son en formato electrónico y sin firmas.



R= En el enlace siguiente se encuentran las versiones en Word de la documentación:
<https://mnemosyne.inaoep.mx/index.php/s/Y2rfXbvWGVF0iJz>.
Asimismo, se proporciona la evidencia documental en original.

Punto 7. Atendido con oficio No. DG/100/2022

Punto 8. En relación a la relación proporcionada con oficio No. DG/100/2022 aclarar lo siguiente:

- En la columna aclaraciones, favor de especificar qué servidores públicos no fueron ratificados en el ejercicio 2021, adjuntando la evidencia documental pertinente. (correos, minutas, memorándums, etc.)
- Ubicación física de las personas servidoras públicas de las cuales no se proporcionó extensión telefónica.
- Agregar la ubicación física de todos los RATS en la columna que se anexó para ese propósito en el Excel que se le enviará por correo electrónico)

R= Se les solicito a los directores, encargados y jefes de las diferentes áreas operativas del INAOE que ratificaran a los responsables de archivo de trámite, con el Memorandum No. OP/001/202, del 29 de enero de 2021. Solo algunos RAT contestaron al memorándum y poco a poco fuimos recordándoles personalmente la necesidad de la ratificación o asignación de los RAT de sus áreas. Se anexa liga del memorándum de petición.

<https://mnemosyne.inaoep.mx/index.php/s/Ya4sRStqVnoiSra>

<https://mnemosyne.inaoep.mx/index.php/s/aob43grEUpUnCh3>

Punto 9. Atendido con oficio No. DG/100/2022

Punto 10. Respecto al informe anual 2021 proporcionado en el oficio No. DG/100/2022. Se solicita el documento en original – para cotejo- o copia certificada.

R= Se publicó en el portal del INAOE, con fecha de 14 de enero de 2022, por parte de Alejandro Serrano Núñez.

https://www.inaoep.mx/archivos/mnyt/Transparencia_2021/INFORME_DE_ACTIVIDADES_2021.pdf

Se envía el documento original para cotejo.

Punto 11. Atendido con oficio No. DG/100/2022

Punto 12. Atendido con oficio No. DG/100/2022

Punto 13. Atendido con oficio No. DG/100/2022

Punto 14. Atendido con oficio No. DG/100/2022



PUNTOS ADICIONALES DERIVADOS DE LA REVISIÓN AL PRIMER REQUERIMIENTO.

1.- En razón de la Contingencia Sanitaria Covid-19 el OIC requiere conocer cuáles fueron las formas de trabajo que se ejecutaron en el ejercicio 2021, ¿Qué protocolos siguieron? Favor de proporcionar los protocolos que se ocuparon y/o instrucciones por correo electrónico, memorándums, oficios, entre otros documentos que lo evidencien.

R= Se dieron reuniones mediante la plataforma BlueJeans y visitas programas con los RAT en medida de lo posible, derivado de la contingencia por SARS-Cov-2, la Coordinación de archivos laboró en el 2021 con un horario de

9:00 a 14:00 horas en las instalaciones del INAOE.

En los siguientes enlaces podrá consultar la evidencia correspondiente.

<https://mnemosyne.inaoep.mx/index.php/s/f2EFO847zjPA9kA>

<https://mnemosyne.inaoep.mx/index.php/s/Y2rfXbvWGVF0iJz>

2.- En razón de la Contingencia Sanitaria Covid-19 el OIC requiere conocer si existió modificación y/o cambios al PADA 2021. En caso afirmativo, proporcionar el documento modificadorio.

R= No se modificó el PADA 2021.

3. Informar al OIC la fecha de la última actualización de los diversos formatos en materia documental que se ocuparon en el ejercicio 2021.

R= Se informó de los RAT de los cambios en los formatos en el curso sobre transferencias primarias y secundarias del 19 de noviembre y las evidencias puede consultarlas en la

<https://mnemosyne.inaoep.mx/index.php/s/2E2A9R5a1ldZL8S>

4. Se solicita evidencia del envío del área coordinadora de archivos a los RATS comunicándoles la actualización de los formatos en el ejercicio 2021.

R= <https://mnemosyne.inaoep.mx/index.php/s/2E2A9R5a1ldZL8S>

Esperando que dicha información merezca su conformidad, sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

C. JOSÉ ALFREDO HERNÁNDEZ CASILLAS

Encargado del Archivo Institucional en el INAOE